

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL
S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE JUNIO DEL 2020**

En el cantón Quito, en la fecha antes señalada, a las dieciséis horas, a través de la plataforma ZOOM se realizó la sesión, en atención a la convocatoria efectuada, se reunieron, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía QUIMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL S.A., los accionistas: ISAMA JETACAMA HECTOR HERNANDO, propietario de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones; ISAMA JETACAMA LUIS ALFONSO, propietario de Uno (1) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor ISAMA JETACAMA LUIS ALFONSO y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el señora SILVA VILLA ANA DEL ROCIO. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es la suma de Ochocientos dolares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00). Las acciones son ordinarias, normativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Dirige la Junta General de Accionistas el señor ISAMA JETACAMA LUIS ALFONSO, como Presidente Ad-Hoc de la misma, y actúa como secretario de la misma, la señora SILVA VILLA ANA DEL ROCIO, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quorum legal, la Directora de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2019.
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la empresa.
- 3.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la empresa.
- 4.-Aprobación del Informe de Auditoria Externa.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día. Pide la palabra la señora SILVA VILLA ANA DEL ROCIO, quien solicita se de lectura a los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2019 hecho esto, la Junta luego de breves deliberaciones y una vez revisado los mismos, resuelven por unanimidad aprobar los balances y estados financieros de QUIMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL S.A., cortados al 31 de diciembre del 2019.

Terminado el punto anterior, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día. En este sentido el Señor Diego Sebastian Cordova Acosta, como comisario de QUIMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL S.A., expone en su informe que se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo a las disposiciones de la Junta General de Accionista; así también ha cumplido con las convocatorias a Juntas Generales de Accionista; las cuentas y demás obligaciones por pagar han sido debidamente atendidas a su vencimiento. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad el informe del comisario de la Empresa.

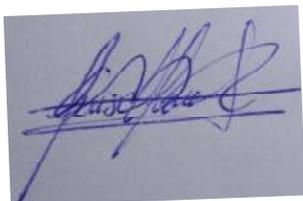
Concluido el punto anterior, se procede a dar lectura al tercer y cuarto punto del orden del día. En este sentido la Ingeniero ISAMA JETACAMA HECTOR HERNANDO, como Gerente General, procede con la lectura de su informe el cual queda anexa a la presente acta. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerencia General de la Empresa.

Finalmente, la Directora de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

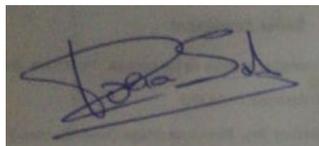
La Junta en cumplimiento dicta obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde;
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

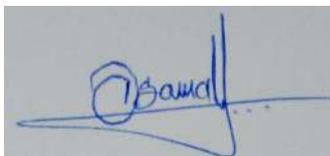
No habiendo otro asunto de que tratar, la directora de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión precediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Directora de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las dieciséis horas.



Sr. Luis Alfonso Isama Jetacama
Presidenta Ad-Hoc de la Junta/Accionista



Sra. Ana del Rocio Silva Villa
Secretario Ad-Hoc de la Junta



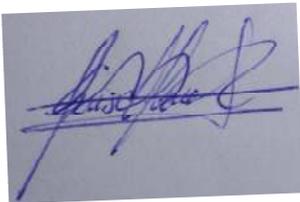
Ing. Hector Hernando Isama
Jetacama
Accionista de la Compañía

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL S.A.
CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DEL 2020**

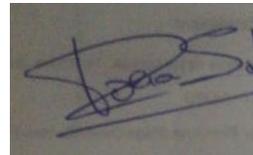
Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **QUIMICOS DE EXCELENCIA CHEMDHIL S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas:

1. El Ingeniero Hector Hernando Isama Jetacama, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias, iguales y nominativas, de un valor de un dólar cada una de ellas; pagadas en el 99% por su valor y con derecho a 799 votos, del total de las 800 acciones inscritas de la compañía.
2. El señor Luis Alfonso Isama Jetacama por sus propios derechos, propietario de (1) acción ordinaria, iguales y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas; pagadas en el 1% por su valor nominal y con derecho a 1 voto, del total de las 800 acciones inscritas de la compañía.

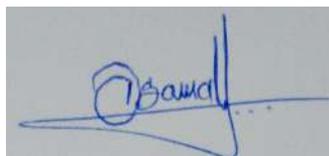
Quito, 31 de Julio de 2020



Sr. Luis Alfonso Isama Jetacama
Presidenta Ad-Hoc de la Junta/Accionista



Sra. Ana del Rocio Silva Villa
Secretario Ad-Hoc de la Junta



**Ing. Hector Hernando Isama
Jetacama**
Accionista de la Compañía